

1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con el informe favorable del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria o activa, supernumerarios, sin reserva de plaza, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, 150, Madrid-6, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aquellos Profesores que después de celebrado este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo, o habiéndolo hecho no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa de destino hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- Análisis matemático III»: Córdoba, una; Santander, una.
- Análisis numérico»: Sevilla, una.
- Bioquímica»: Alicante, una.
- Cristalografía, mineralogía y mineralotecnica»: Cádiz, una.
- Estadística matemática y Cálculo de probabilidades»: Barcelona, una.
- Física del aire»: Baleares, una.
- Física industrial»: Baleares, una.
- Fisicoquímica de los procesos industriales»: Sevilla, una.
- Fisiología vegetal»: Granada, una.
- Mecánica cuántica»: Granada, una.
- Mecánica teórica»: Barcelona, una.
- Óptica y estructura de la materia»: Salamanca, una.
- Química analítica»: Sevilla, una.
- Química física»: Bilbao, una.
- Química orgánica»: Cádiz, una.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Econometría y Métodos estadísticos»: Sevilla, una.
- Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes»: Zaragoza, una.
- Teoría económica»: Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

Facultad de Derecho

- Derecho civil»: Alicante, una; León, una.
- Derecho mercantil»: Salamanca, una.
- Derecho natural y Filosofía del Derecho»: Alicante, una; Salamanca, una.
- Derecho penal»: Málaga, una.
- Derecho procesal»: Cádiz, una; Málaga, una.
- Economía política y Hacienda pública»: Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- Historia del Derecho español»: Alicante, una.

Facultad de Farmacia

- Análisis matemático»: Madrid, una.
- Análisis químico aplicado y Bromatología»: Valencia, una.
- Farmacognosia y Farmacodinamia»: Valencia, una.
- Física»: Madrid, una.
- Fisicoquímica aplicada»: Madrid, una.
- Química orgánica aplicada»: Santiago, una.

Facultad de Filosofía y Letras

- Filología latina»: Oviedo, una; Valencia-Castellón, una.
- Geografía»: Baleares, una.
- Geografía de España»: Sevilla, una.
- Lengua y Literatura inglesas»: Oviedo, una.
- Lengua y Literatura latinas»: Santiago-Vigo, una.
- Lingüística hispánica»: Granada, una.
- Pedagogía experimental y diferencial»: Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

Facultad de Medicina

- Anatomía patológica»: Granada, una.
- Documentación médica»: Granada, una.
- Farmacología»: Salamanca, una.
- Medicina legal»: Cádiz, una.
- Obstetricia y Ginecología»: Salamanca, una.
- Oftalmología»: Cádiz, una.
- Pediatria y Puericultura»: Granada, una.
- Psicología médica»: Cádiz, una.

Facultad de Veterinaria

- Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica»: Extremadura, una.

•Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias): León, una.

•Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias y Morfología externa): Murcia, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo IX, «Construcciones industriales»: Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

Grupo XVIII, «Termodinámica y Fisicoquímica»: Universidad Nacional de Educación a Distancia, una; Las Palmas, una.

Grupo XXXIII, «Automática»: Politécnica de Madrid, una.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

21295

ORDEN de 27 de julio de 1983 por la que se convoca una plaza, a cubrir entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, en la Escuela Nacional de Aeronáutica y aeropuerto de Salamanca.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, aprobado por Decreto de 19 de agosto de 1967, se convoca una plaza, puesto de trabajo Servicios Generales, a cubrir entre funcionarios del citado Cuerpo, mediante el sistema de provisión por antigüedad, en la Escuela Nacional de Aeronáutica y aeropuerto de Salamanca.

Las solicitudes se dirigirán al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Subdirección General de Personal, Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, de Aviación Civil y de Aeropuertos Nacionales.

21296

ORDEN de 27 de julio de 1983 por la que se convoca una plaza, a cubrir entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, en el aeropuerto de Madrid/Barajas.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, aprobado por Decreto de 19 de agosto de 1967, se convoca una plaza, puesto de trabajo Servicios Generales, a cubrir entre funcionarios del citado Cuerpo, mediante el sistema de provisión por antigüedad, en el aeropuerto de Madrid/Barajas.

Las solicitudes se dirigirán al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones Subdirección General de Personal, Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, de Aviación Civil y de Aeropuertos Nacionales.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21297

ACUERDO de 22 de julio de 1983, de la Comisión Permanente, por la que se hacen públicas las propuestas de aprobados, elevadas por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, convoca-

das por acuerdo de 30 de abril de 1982, a continuación se hacen públicas las propuestas de opositores aprobados, elevadas por el Tribunal calificador, en cuanto a los turnos restringido II y libre.

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Turno restringido II		
1	Valle García, María Isabel del	10,75
2	Pareja Domínguez, Luis Fernando	7,35
3	Olaortúa Laspra, María del Carmen	6,50
4	Bota Crespi, Miguel	5,20
Turno libre		
1	Sánchez Melgar, María Begoña	11,02
2	Bernárdez Jiménez, Leonor	10,75
3	Navarro García, Montserrat	10,58
4	Carrasco Sainz, Cecilia	10,40
5	Peña Aranguren, María Lourdes	10,25
6	Manzano Paule, María de los Angeles	9,33
7	Bueno Sánchez, María del Pilar	9,08
8	Dublanc Cabrera, María	8,67
9	Moreno Camacho, Emilia	8,66
10	Bianco Peñalver, Aurelio	8,58
11	Seoane Rosa, Federico	8,47
12	Pizano Barón, Juan Luis	8,44
13	Martín Velasco, María Socorro	8,25
14	Peña Bonilla, María Filomena	8,08
15	Aguado Ramo, María Socorro	7,83
16	Villar Sevillano, María del Carmen	7,70
17	Martín Uceda, Margarita	7,50
18	Redondo González, Celia	7,44
19	Zarco Olivo, José Luis	7,27
20	Delgado Zamarriño, María Dolores	7,25
21	González Cerrón, Ricardo	7,14
22	Alonso Crespo, Evelia	7,10
23	Alonso Grañeda, María Isabel	7,07
24	Prieto Blanco, María del Pilar	6,99
25	Mora Alarcón, José Antonio	6,93
26	Sancho Villarreal, María Amelia	6,90
27	Chamorro Valdés, José Angel	6,74
28	Ferreras Menéndez, Angel	6,67
29	García Rodríguez, Manuel Horacio	6,65
30	Molina López, María Pilar	6,57
31	Gormaz Adell, María Consuelo	6,53
32	Caballero Corral, María de la Soledad	6,50
33	Ortiz Rodríguez, María José	6,43
34	Alaejos Guerra, María de los Angeles	6,18
35	Grau Rech, Concepción	6,17
36	Escudero Cinca, María Jesús	6,08
37	Rubio de la Cruz, Javier José	6,06
38	Alonso Velasco, Isabel	5,98
39	Roca Robles, Enrique	5,95
40	Millán y Mon, María Pilar	5,88
41	Jou Mirabent, Javier	5,79
42	Carrasco Romero, Juan Pedro	5,72
43	Pedreira y Sánchez, Francisco Javier	5,63
44	García Saavedra Bastazo, Vicenta	5,63
45	Montero Fernández, José Antonio	5,58
46	Ruiz Pesini, Guadalupe	5,58
47	Ortega Pinto, Luis Tomás	5,55
48	Cacho Moreno, María Eugenia	5,55
49	Sobrado Prado, María del Carmen	5,55
50	Benítez Ortiz, María Isabel	5,53
51	Pena López, Agustín Ignacio	5,48

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
52	Fuentes Martín, María Blanca	5,46
53	Cerdán Pardo, Manuel	5,43
54	Garrido Gómez, María Margarita	5,40
55	Gallego Otero, María Concepción	5,30
56	Ortiz Abando, María Izaskun Begoña	5,21
57	Macías Sánchez, María Josefa	5,19
58	Tugores Frau, Margarita	5,15
59	Suárez Díaz, Rafael	5,14
60	Lardies Porcal, María Pia	5,12
61	Lorente Martínez, Raimunda de Peñafort	5,06
62	Aragón Corredor, Fernando	5,06
63	García Madorell, Carmen	5,05
64	Naranjo Sanguino, Inmaculada	5,02
65	Rodríguez Vázquez, María del Pilar	4,98
66	Rosal Aiolso, Lourdes del	4,90
67	Conde Díaz, María de la Paz	4,89
68	Ruiz García, María Adela	4,88
69	Alamillos Granados, Isabel	4,88
70	Díez Garretas, María de las Mercedes	4,84
71	Martín Jiménez, José Andrés	4,79
72	Franco Lucas, María Isabel	4,75
73	Cruz Velasco, María Paz de la	4,71
74	García-Jalón de la Lama, María Manuela	4,71
75	Cordón Caldero, Irene	4,68
76	Higuera Espin, María José de la	4,60
77	Sanz Gómez, Purificación	4,56
78	Campo Guerri, María Jesús	4,47
79	Pérez Álvarez, María Luisa	4,43
80	Esain Mantesa, Jaime	4,27

De conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º de la Disposición común 14 de la convocatoria, se concede a los incluidos en las relaciones el plazo de treinta días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que acrediten las condiciones y requisitos de capacidad exigidos para tomar parte en las oposiciones, mediante la presentación, en el Registro General de este Organismo, de los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Declaración complementaria de conducta a que se refiere el artículo 2.º de la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que le incapacite para el desempeño del cargo.
- Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones orgánicas.
- Título de Licenciado en Derecho, o testimonio notarial del mismo, o bien certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que comprende la Licenciatura, habiendo abonado los derechos para la obtención del título.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.